



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición 3/7/2023

Para el predio ubicado en la calle FUENTE LIANTE

Colonia FUENTES DE TEPEPAN

Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 13

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

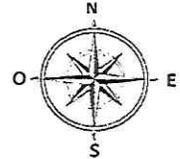
Fecha de expedición 3/7/2023

Zona Histórica Si No

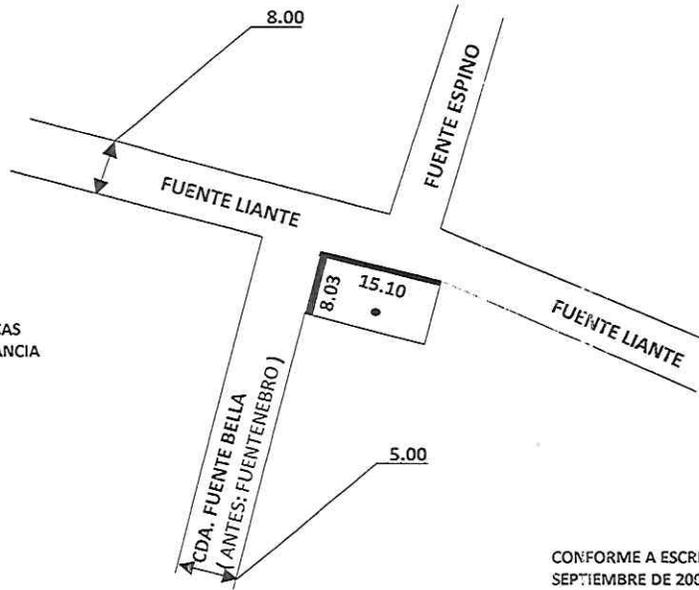
Zona Patrimonial Si No

Afectación Si No

Restricciones Si No



al frente _____ al fondo _____



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA RESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

CONFORME A ESCRITURA 30, 217 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003 y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LAMINA 380 DE MAYO DE 2021.

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

D-TP-50

Expide

Autoriza

Lic. Roberto Carlos Jiménez Almeida
Director de Desarrollo Urbano

Dr. Fernando Silis Flores
Director de Planeación y Control de Obras

De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo Público en la Casera Oficial de la Ciudad de México el 7 de junio del 2003, por el que se delegan las funciones contempladas en el capítulo IV, página 4 y 5 del Manual de Organización del Cuerpo Público Administrativo en Tlalpan, con número de registro SA-02/2003-07-07-TP-11/010183, otorgado por la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizativos de la Dirección General de Administración, Planeación y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias de Construcción

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIO INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVA PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

Sello de Autorización

Handwritten signature or mark at the bottom left.